

## Doctorado en Derecho.

RVOE: 0905147

### Objetivo:

Formar investigadores y especialistas de alto nivel, comprometidos con el conocimiento científico y con la sociedad, cuyas actividades de investigación académica, de litigio, y sus labores en general, tiendan hacia la equidad.

Promover la realización de trabajos de investigación, tesis o tesinas, relacionadas con las áreas antes descritas. Y enfocar dichos trabajos para la mejora y bienestar social. También se requiere formar investigadores con capacidad crítica para impulsar las reformas necesarias de los diversos ordenamientos jurídicos, que en el derecho positivo vigente, rigen y norman el actual estado mexicano y regional; reformas mediante las que se podrá ayudar a los grupos sociales marginados y desprotegidos, como son los indígenas, el medio rural mujeres y niños de bajos recursos económicos.

Se ambiciona un doctorado con un alto nivel académico y con un alto sentido social, que persiga la mejora en los campos social, económica, política y cultural de nuestro estado, de la región y del país.

### Perfil del egresado:

- Poseer una sólida preparación conceptual y práctica para el tratamiento de los principales temas de las ciencias del derecho y de sus áreas afines.
- Ser altamente competitivo en el ámbito de la investigación y la práctica. Ser capaz de generar y proponer soluciones a los problemas de orden jurídico, tomando en consideración la integración de conocimientos, habilidades y valores éticos.
- Desempeñarse con eficiencia y eficacia en el tratamiento de los problemas políticos y sociales que tiendan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

### MAPA CURRICULAR

- Seminario de Metodología de la Investigación.
- Seminario de investigación de Teoría Constitucional
- Seminario de Investigación sobre Familia, Clase y Género
- Epistemología del Derecho

- Informática y Derecho
- Seminario de Investigación en Derecho Penal
- Seminario de Investigación en Filosofía del Derecho.
- Argumentación e interpretación Jurídica.
- Sociología Jurídica.
- Seminario de Investigación de Ética Jurídica.
- Seminario de investigación en Derecho Civil.
- Seminario de Elaboración de Tesis
- Seminario de Investigación en Derechos Humanos.
- Seminario de Políticas Públicas en materia de Seguridad, Justicia y Legalidad.
- Teoría General del Estado y del Derecho.
- Seminario de Investigación en Jurisdicción y Teorías de Justicia.